

## **ACTA – PLENARIO**

---

Fecha: 13/03/2015

Presentes: 55 / 60 personas

Hora de inicio: 18.45h // Hora de finalización: 21:30h

Lugar: La Fe (Antiguo Hospital)

### **1. Aprobación de las actas anteriores, orden del día propuesto y organización del Plenario.**

Se consensua orden del día con las propuestas enviadas por mail. Se consensua que el plenario de hoy lo moderará Ángela, tomará palabras Eva y acta Mariana.

Eva lee 3 puntos de código ético, que fueron aprobados por unanimidad en plenario, y que no habían sido recogidos en acta ni documento de código ético. Se vota sumar estas propuestas, con 40 votos a favor y 3 abstenciones. Eva pasará estos 3 puntos a comunicación y a la comisión electoral para completar documento.

### **2. Informe Comisión Electoral**

Pepe plantea y explica las limitaciones/problemas están valorando para asumir las inscripciones y votaciones telemáticas. Agradece a los informáticos el trabajo realizado. Explica la plataforma que permitirá dar soporte a la aplicación de votaciones. En ésta, el comité electoral tendrá acceso a los datos de las personas inscritas; pero se garantiza la confidencialidad/seguridad para que las personas inscritas puedan emitir un voto secreto y garantizado en seguridad informática.

Se detalle el calendario y proceso:

- 6 de Abril: se inician las votaciones on line; para lo cual tienen de margen avanzar con 2 semanas de trabajo técnico/informático + 1 semana de pruebas del comité electoral de la herramienta/aplicación.
- 27 de marzo: debe estar lista la aplicación para comenzar las pruebas el comité electoral.
- 14 de marzo comienzan las inscripciones de candidaturas, las personas que se presenten pueden enviarlas por mail pero deben firmar documentos en persona (ej: código ético, recibo de documentación que presenta, etc); para lo cual lo podrán hacer de 19 a 21hs esta semana en el Ventanal de Zaidía, o el mismo día 20/03 en el próximo plenario. Pepe presenta y explica los documentos a firmar, y a custodiar el comité electoral (estos documentos ya fueron enviados por mail en la convocatoria de este plenario).

También aclaran que la carta de presentación, no puede superar los 1.500 caracteres, incluyendo los espacios en blanco.

Explica Pepe que se requieren 41 nombres/personas para completar la lista a presentar: 31 titulares + 10 suplentes. Por este motivo la comisión comienza a circular una lista para completar y apuntarse las personas voluntarias que puedan completar las 41 candidaturas a presentar. Estas personas voluntarias, ocuparán los lugares en la lista post candidato/as que se presenten a primarias, y sólo en caso de no alcanzar las 41 personas que se inscriban como candidatos/as o para corregir el posible desvío de género.

### **3. Informe Comisión de Programa**

Rafa expone el desarrollo, proceso y objetivos que han dado lugar al “Plan de choque”. Proponen subir a reddit el documento para poder trabajarlo, enmendar y valorar las propuestas, a partir de la semana próxima; dando opción en forma abierta y participativa on line a sumar propuestas, debatirlas y votarlas.

Aurea explica y expone la organización y líneas básicas de los 6 ejes del Plan de Choque. Muchas medidas no tienen coste económico, otras sí y se están cuantificando y otras incluso sumarán y generarán ingresos al Ayuntamiento.

Se suman aportaciones y valoraciones del Plenario:

- Valencia “Zona de paz”, como definición y propuesta municipalista.

- Sumar al programa la inclusión de la transparencia de las cuentas del Ayuntamiento, así como los procesos de compras/ventas.
- Sumar en las bases declarativas del programa el desarrollo de presupuestos participativos
- Valorar una plataforma/herramienta de soporte para subir el programa similar al de Guanyem Alicante, para poder sumar participación on line, votaciones, debate.
- No ver en la limitación de 30 propuestas, el “que hay de lo mío”; ya que son propuestas muy concretas; pero intentar generar las medidas lo más amplias posibles en alcance.
- No limitarnos a las actuales competencias del Ayuntamiento, sino buscar apoyarnos incluso en la normativa europea que permita una ampliación de competencias. El principio de subsidiariedad definido en el tratado de la Unión Europea determina que será la administración más cercana la que se responsabilice de la gestión frente a la ciudadanía, por lo que se debe exigir más y mayores competencias.
- La Organización Internacional del Trabajo, define el trabajo decente que ha suscrito el Estado Español, y debemos exigir su aplicación y denunciar su incumplimiento.
- Trabajar y desarrollar propuestas de financiación del Ayuntamiento, dada su limitación actual a generar ingresos.
- Propulsar valores municipalistas en el programa

Rafa remarca el feedback positivo y de agradecimiento recibido al trabajo de Programa y la propuesta del Plan de Choque.

#### **4. Comunicado Comisión de Confluencia**

Mariana expone el debate mantenido en comisión, así como los motivos y el sentir que dieron origen al comunicado emitido esta semana (y enviado previamente a Plenario) por la Comisión de Confluencia a raíz de la aprobación del logo/imagen institucional de Guanyem de la semana anterior. Mariana lee el Comunicado al Plenario; que insta a la reflexión del proceso y a revisar el logo e imagen corporativa/institucional aprobado en pos de una identidad plural que refleje la pluralidad de las sensibilidades e integrantes de Guanyem.

Se abre turno de intervenciones de integrantes de la Comisión de Comunicación:

- Raúl de Comunicación, agradece el tono y formas del comunicado; y expone una nueva propuesta trabajada en la Comisión de Comunicación con 2 colores (verde y morado).
- Carlos de Comunicación, se suma al agradecimiento a las formas y tono del comunicado; y enfatiza en la necesidad del sumar y del acuerdo. Explica que han cambiado la fuente tipográfica y algunos cambios técnicos del diseño; y explica la propuesta basada en 2 colores (verde y morado: los que se habían presentado previamente al plenario anterior), dándole mayor preponderancia al verde sobre el morado. Se circula la propuesta.

Se abre turno de palabras, y se hacen varias intervenciones positivas hacia el proceso de reflexión, el comunicado, la búsqueda de consenso, y el gestionar las diferencias como ejemplo a valorar y asumir en la filosofía y praxis a remarcar y profundizar en este proyecto; y que este hacer disculpa anteriores palabras, acusaciones o comentarios fuera de formas del plenario anterior.

Se vota la propuesta nueva de logo e imagen corporativa/institucional de Comunicación. Votos a favor: 49, Votos en contra: 1, Abstenciones: 8. Se aprueba nueva imagen institucional por mayoría.

#### **5. Propuesta de Metodología**

Eva expone la necesidad de contar con un espacio de Coordinación como espacio operativo de enlace y conexión entre comisiones y como espacio de trabajo y puesta en común de todo Guanyem. Explica el proceso del desarrollo del documento presentado. Este documento se inició desde Metodología en diciembre, fueron constituidos dos equipos de trabajo que incluyeron enmiendas del grupo. Se pasó el 2 de marzo a través de los correos de Guanyem a todos los miembros para que incluyeran posibles enmiendas y se presentó y envió en su cuarta versión corregida ante este Plenario para su debate/aprobación.

Eva resume el documento ante el plenario. Eva explica las funciones posibles a dotar a la coordinadora, y su composición en base a: 1 representante x comisión, 1 representante x portavoces, 1 representante por formación política que se incluyan y sumen a Guanyem (con las limitaciones de número de integrantes y los condicionantes de género que el documento recoge). Esta reducción de dos a un coordinador responde a gran número de enmiendas que planteaban la reducción de coordinadores en favor de la coordinación.

Se abren turnos de palabra. Se resumen en las siguientes:

- Hay un mayoritario consenso sobre la necesidad de este espacio y función de coordinación; que permitirá el desarrollo operativo con un equipo coordinado, la figura de enlaces y el llegar a los objetivos planteados. También hay voces y opiniones minoritarias en contra de este espacio, ya que consideran suman sobreestructura, jerarquización y burocratización.
- Dentro de las funciones de la coordinadora, no se entiende el control de nombres de las personas que componen las comisiones, siendo éstas espacios de participación y trabajo abiertos.
- Varias intervenciones plantean la necesidad de garantizar la pluralidad y diversidad de sensibilidades de Guanyem en ese espacio; ya que los partidos ya estarán representados.
- Hay intervenciones que plantean que las personas que asuman esta función no puedan ser candidato/as en las elecciones. Se exponen argumentos que defienden la incompatibilidad de las candidaturas con las personas que se elijan para asumir representación en la Coordinadora. Una intervención plantea que las personas que asuman esta función no puedan ser candidato/as en las elecciones como es el caso de las personas que integran el Comité Electoral. En otra intervención se expone lo contrario pues el caso de la limitación para los integrantes de este Comité es especial debido al tipo de información que gestionan. Esta limitación no existe así para los portavoces de Guanyem. No se alcanza una posición clara o de consenso sobre este tema.
- Otras intervenciones resaltan la importancia de sumar como criterio a considerar el que las personas que asuman la responsabilidad de representación en la coordinadora sean personas que permitan alcanzar consensos y aseguren tomar en cuenta la pluralidad de sensibilidades de Guanyem; para garantizar los objetivos de coordinación y ejecución de tareas, además de ser personas que hayan asumido y realizado un trabajo efectivo en sus comisiones/portavocías.
- Se debaten las funciones de la Secretaria, hay voces que no valoran necesaria esta función/responsabilidad con tantas competencias. Estas voces consideran a la Secretaria como Secretario General. Eva aclara las funciones de la Secretaria y lee el párrafo y las funciones que asigna el documento a la Secretaria para que quede explícito ante todos los asistentes.
- Se plantean intervenciones que ven limitado el número de representación y equipo a trabajar en la coordinadora, surge alguna propuesta a subir la representación x comisión/portavocías a 2 personas en lugar de 1 por comisión/portavocías cubriendo así paridad de género y asegurar mayor representación por comisión/portavocías. Se explica que este aporte es contrario a todas las enmiendas recibidas por escrito desde el 2 de marzo.
- Se plantean intervenciones que plantean la posibilidad de sumar a otros equipos de trabajo/comisiones a la representación en la coordinadora. Ej: comité electoral, campaña, tesorería. Se valora necesidad de definir más clara y explícitamente la propuesta de las comisiones a contar con representación en la Coordinadora.

Pese al consenso sobre la necesidad de este espacio, y con las dudas expuestas que se plantean en plenario frente a la propuesta actual (4ta versión) del modelo de Coordinadora; se solicita a la Comisión de Metodología que recoja las propuestas y dudas planteadas, y las revise para traerlas a próximo plenario donde valorar y votar las posibles enmiendas/alternativas presentadas; y se pueda ya cerrar el documento final con las funciones y características que se aprueben para con la Coordinadora.

También se insta al plenario a asumir la responsabilidad de trabajar y trasladar este y los documentos propuestos ya que es poco operativo y eficiente el no poder avanzar el desarrollo o trabajo de propuestas, ante la falta de feedback y propuestas que luego se posponen a plenario y espacios de decisión.

## **6. Comisión de Comunicación**

Raúl expone cómo se está trabajando desde comunicación, la estrategia comunicacional a través de facebook y redes. Informan que el próximo lunes 16 se realizará una rueda de prensa conjunta entre Guanyem y Podemos, informando la decisión de la asamblea de Podemos del pasado 11/03 de integrarse en Guanyem. Raúl informa y hace un llamamiento al plenario y a las comisiones, dado que hace falta sumar gente al trabajo de la Comisión de Comunicación.

Se abren turnos de palabras e intervenciones, de las que se resume:

- Propuestas e ideas sobre la necesidad de potenciar el facebook. Sumar información y noticias/comunicados o convocatorias de movimientos sociales, crear eventos para convocatorias de plenarios/asambleas, potenciar más el face, sumar más seguidores/as en face, web y redes.
- No mezclar noticias en facebook con notas de prensa, y no abusar de las ruedas de prensa.
- Sumar en face ideas del plan de choque y del trabajo de ejes y barrios.
- Luis se propone para organizar un equipo de logística.
- Se remarca la importancia/necesidad de estructurar y organizar más la recaudación de fondos.
- Necesidad de pensar y preparar más las campañas a realizar.

Raúl hace un balance de las aportaciones recibidas, las recoge y plantea la necesidad de cerrar cuanto antes el tema del “nombre”; ya que a efectos de comunicación es un tema vital.

Se solicita que el tema de financiación y nombre se incluyan como primeros puntos del orden del día del próximo plenario.

## **7. Asamblea**

Pepe llama a la reflexión sobre la necesidad de convocar en forma urgente a la asamblea, dada la necesidad de aprobar decisiones y documentos de plenario; siguiendo además el calendario marcado.

Se proponen fechas posibles de plenario y próxima asamblea. Se informa y valora que la asamblea de realizarse fin de semana próximo coincidirá con la movilización de las Marchas de la Dignidad. Independientemente de la fecha de la asamblea se apoyará el proceso desde Guanyem; pero hay opiniones mayoritarias que plantean también que los ritmos y calendario definidos y aprobados de Guanyem, nos obliga a programar la asamblea para el próximo fin de semana, y se busca la mejor alternativa de sábado/domingo para interferir lo menos posible con las marchas.

Finalmente se votan 2 fechas alternativas para la asamblea (día 22 o día 28 de marzo) y orden del día para el próximo plenario/asamblea. Se decide por mayoría de 25 votos a favor de realizar la asamblea el día 22/03 (las otras propuestas: 5 votos a favor del día 28/03 y 6 abstenciones a las fechas propuestas). Se acuerda, por mayoría las siguientes próximas convocatorias y orden del día:

### **Plenario – Viernes 20 de marzo, 18,30hs en Antiguo Hospital La Fe (cafetería):**

- Financiación
- Definición nombre del Partido
- Debate y aprobación Coordinadora
- Avance del Plan de Choque
- Avance y estado de Confluencia

### **Asamblea – Domingo 22 de marzo, 11.30hs (se propone repetir en el río):**

- Ratificación del código ético
- Reglamento de primarias: inscripción on-line
- Presentación de candidatas y candidatos a primarias
- Presentación del plan de Choque

Finaliza el plenario a las 21,30hs.